

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N° 101/12
SESIÓN ORDINARIA
13-DICIEMBRE-2012

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 101: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los trece(13) días del mes de Diciembre de dos mil doce(2012), siendo las veinte horas y cincuenta minutos, se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Luz María

Espinosa, Miguel Cabrera y Osvaldo Suárez. Como Concejales Suplentes: Alejandra Sención y Pablo Sánchez. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118.

Siendo las veinte horas y cincuenta minutos se da por iniciada la sesión.

Orden del Día

Consideración del Acta N° 99/12.

Se vota: Por la Afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Consideración del Acta N° 100/12. Extraordinaria.

Se vota: Por la Afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales:

Sr. Concejel Miguel Cabrera

El Sr. Concejel Miguel Cabrera en representación de la Sra. Concejala Cristina González, pregunta cual es el problema por el cual la empresa "Eco Tegno" no realiza la recolección de basura normalmente en los balnearios; dado que los contenedores se encuentran repletos generando olores nauseabundos.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde comunica que solicitará un pedido de informe a las Instituciones donde se encuentran internadas las Sras.: Gladys Álvarez (Colonia Etchepare) y Pilar Gisella Pérez Codd(Hospital Psiquiátrico San Carlos) donde conste en que condiciones de salud se encuentran las internas.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Prórroga de pago del préstamo solicitado por la Comisión Abrazo del Solís Grande, al Municipio de Solís Grande, valor que asciende hasta \$U200000.

Habiéndose celebrado la reunión con la Comisión Abrazo del Solís Grande, el día 11 de diciembre próximo pasado; de la cual resultó la rendición de cuenta del evento "Abrazo del Solís Grande"; llevado a cabo los días 16 - 17 y 18 del mes de noviembre pasado y teniendo en cuenta que hay valores que aún no han sido depositados por algunas empresas(ANCAP – BPS- CIMACO- CABAÑA CUATRO- MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO- EMPRESA DE ALEJANDRO RIVERO) es que el Cuerpo del Municipio de Solís Grande resuelve:

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande dictamina ampliar la prórroga de pago del préstamo solicitado por la Comisión Abrazo del Solís Grande, al Municipio de Solís Grande, valor que asciende hasta \$U200000; al 31 de enero del año próximo.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto "Festival Pueblo Gregorio Aznárez Canta"; la colaboración por parte del Municipio de Solís, de la suma de \$U160000 provenientes del presupuesto del año 2013, a la Comisión Organizadora del Festival Pueblo Gregorio Aznárez Canta.

Luego de efectuada la reunión con las comisiones zonales el día 10 de diciembre del corriente, y habiéndose generado un compromiso para con el evento "Pueblo Gregorio Aznárez Canta" por parte de las mismas; se logró obtener la participación de seis Comisiones, las cuales se detallan a continuación:

1. Salud Pública Gregorio Aznárez
2. Colonia de Vacaciones
3. Museo Estación Las Sierras
4. Agrupación de Norte a Sur
5. Policía 5ta. Sección
6. Grupo de Artistas Locales

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la colaboración por parte del Municipio de Solís, de la suma de \$U160000 provenientes del presupuesto del año 2013, a la Comisión Organizadora del Festival Pueblo Gregorio Aznárez Canta.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Siendo las 21.00 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solis Grande